



Hay que ver también a policías y fiscalías

JARED CARCAÑO
El Sol de Puebla

PUEBLA. Durante su participación en el sexto foro de Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, Ernestina Godoy Ramos, próxima consejera jurídica en el gabinete de la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que la reforma al Poder Judicial de la Federación prevé la intervención no sólo de jueces sino de las policías y fiscalías.

"En algún momento tenemos que

voltear la mirada a las policías y las fiscalías en materia penal, que es lo más fuerte para la ciudadanía, pero hay otras materias", expresó Ernestina Godoy en el foro realizado en la ciudad de Puebla.

Godoy Ramos reconoció que los cambios propuestos en la reforma deben ser graduales y progresivos, por lo que dijo que deberá plantearse un cronograma que permita a los estados modificar sus constituciones locales para estar en armonía con la normativa federal, y que los primeros cambios visibles sean la elección de magistrados y jueces

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ / EL SOL DE PUEBLA



Ernestina Godoy en el foro celebrado en Puebla

mediante el voto popular.

La exfiscal de la Ciudad de México subrayó que las últimas reformas al Poder Judicial se ejecutaron décadas atrás, y que las necesidades de la sociedad

cambiaron, por lo que remarcó que es necesario reconstruir el actual modelo que se conoce, para, dijo, beneficiar a la población.

La próxima consejera jurídica federal negó que la reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sea arbitraria ya que, aseguró, la misma responde a una exigencia social, por lo que criticó que los magistrados federales ganen más dinero que el mandatario nacional.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) acusó que se canceló sin previo aviso la participación de la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la organización, en el foro de ayer.